



Resolución Ministerial

Lima, 17 de JUNIO del 2019



Vistos, los expedientes N°s. 19-054967-001/002, que contienen el Oficio N° 1866-2019-DG/INSN, emitido por el Director de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 863-2018/MINSA, de fecha 21 de setiembre de 2018, se designó, entre otros, al médico cirujano Ysmael Alberto Romero Guzmán, en el cargo de Director Adjunto, Nivel F-4, de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña del Ministerio de Salud;



Que, con la Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2018, se renovó a partir del 1 de enero de 2019, el encargo del médico cirujano Jorge Asdrubal Jáuregui Miranda, en el puesto de Director de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña del Ministerio de Salud;



Que, mediante el documento de Visto, el Director de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña, señala que hará uso de su período vacacional del 17 de junio al 1 de julio de 2019, por lo que propone en su reemplazo al médico cirujano Ysmael Alberto Romero Guzmán, en adición a sus funciones de Director Adjunto del citado Instituto;



Que, a través del Informe N° 630-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable a lo solicitado, a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Instituto;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA; en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente, del 17 de junio al 1 de julio de 2019, al médico cirujano **Ysmael Alberto Romero Guzmán**, como Director de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto del referido Instituto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

